

Universidad Iberoamericana

Departamento de Comunicación

Maestría en Cine

Declaración contra las violencias en la producción, la investigación y la docencia dentro de la Maestría en Cine

Esta declaración se publica por primera vez el 8 de marzo de 2022 y se revisará cada inicio de año académico con la finalidad de actualizar y socializar la propuesta, incluyendo a los estudiantes que ingresan cada año a la Maestría en Cine.

Última revisión: 8 de marzo 2022

I.- Objeto de la declaración

La presente declaración exhorta a evitar, denunciar y confrontar las violencias en las distintas áreas y procesos de trabajo que convocan a la comunidad de la Maestría en Cine, involucrando: espacios y dinámicas de docencia, narrativas y contenidos desarrollados, esquemas y flujos de producción, metodologías y políticas de la investigación, y espacios y estrategias de difusión y exhibición. Esta declaración se enuncia bajo el marco normativo de la universidad y el protocolo para la prevención y atención de la violencia de género en la Universidad Iberoamericana.

II.- Definiciones

Para efectos de la presente Declaración, entendemos por violencias:

- Discriminación contra cualquier grupo vulnerable y/o minoritario.
- Discriminación contra las personas LGTBTTIQA+, considerando especialmente: actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su orientación sexual y/o identificación sexo-genérica.
- Violencia de género: Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género; especialmente aquella que se ejerce contra las mujeres, niñas y todas aquellas personas que no se identifican dentro de los roles tradicionales de género.

- Racismo: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por resultado un daño dirigido hacia una persona o grupo de personas.
- Aspectismo: Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su aspecto físico, especialmente cuando se trata de rasgos que se alejan de los cánones de belleza estandarizados por el sistema social.
- Clasismo: Trato diferenciado en función del nivel socioeconómico de las personas. Especialmente aquellas en condición de pobreza y marginación social.
- Capacitismo: Discriminación, rechazo y/o segregación hacia las personas con capacidades diferentes o neurodivergentes.
- Violencia simbólica: Aquella que se ejerce de manera indirecta, reforzando, normalizando, legitimando y reproduciendo la violencia directa y estructural a través de la representación de estereotipos, y roles sociales negativos y dañinos, especialmente hacia grupos y/o personas históricamente vulneradas.
- Violencia directa: Aquella que es tangible y se puede observar de forma inmediata, causando un daño directo sobre una persona o grupo de personas.
- Violencia estructural: Daño ejercido hacia grupos de personas, como resultado de los procesos de estratificación social, afectando a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, relacionadas con la supervivencia, bienestar, identidad o libertad.
- Otras violencias normalizadas dentro y fuera de la industria del cine que juegan contra la voluntad individual y colectiva de todo proceso artístico, comunitario y de comunicación.

También entenderemos por género y diversidad sexo - genérica las siguientes definiciones:

- Género: Tradicionalmente, se refiere a los roles aceptados en una sociedad y época determinadas, atribuidos en razón del sexo asignado al nacer. o

Construcción social y cultural, a través de la cual las personas se identifican a sí mismas, piensan y organizan su actividad y su actuación en la sociedad y la vida diaria basadas en las diferencias preconcebidas entre los sexos.

- Diversidad sexo - genérica (LGBTTTIQA+): referente a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar su identidad de género y su orientación sexual.

III. Áreas de trabajo

a) Docencia

1.- La maestría en cine defiende los espacios de docencia como espacios de libertad, autonomía y realización; se busca el respeto y el diálogo abierto entre estudiantes y docentes, dando lugar a la diferencia y la creatividad como motor para enfrentar los problemas sociales que nos aquejan en lo individual y lo colectivo.

2.- Las y los docentes de la maestría encaminamos a la comunidad estudiantil al respeto y reconocimiento de los derechos humanos en la construcción crítica y creativa del conocimiento, a través de:

- a) Una actitud autodidacta ante los temas sociales de actualidad.
- b) El reconocimiento de la diversidad y una postura crítica frente a las diferentes violencias que provocan la desigualdad.
- c) El señalamiento activo de las problemáticas relativas a la desigualdad y el apoyo a las iniciativas que se le relacionen.
- d) La consideración e integración de materiales de ejemplo, para el análisis de los estudiantes, realizados desde miradas diversas.
- e) La evaluación constante de las medidas implementadas para su mejora progresiva.

3.- Propiciamos la integración de un cuerpo docente diverso, que considere la diferencia como un elemento nutritivo para la formación de creadores críticos y preocupados por las problemáticas sociales.

b) Narrativas y contenidos

1.- Promovemos narrativas críticas, sensibles a temas de urgencia, desde lo político a lo íntimo, que se alejen de narrativas de explotación, en las que las violencias antes

mencionadas, se promueven con frecuencia en el panorama audiovisual contemporáneo.

2.- Apostamos por vínculos entre estética y ética, técnica y política, como vehículos para fortalecer el potencial de incidencia social y cultural del trabajo artístico.

3.- Analizamos los proyectos previos a su producción, evitando la violencia simbólica en cualquiera de sus vertientes y representaciones según lo definido en este documento.

4.- Promovemos un enfoque de experimentación e investigación que articule las experiencias de producción en reflexiones críticas sobre la propia práctica artística.

c) Flujos y esquemas de producción

1.- En la comunidad de la Maestría en Cine, tanto en ejercicios curriculares como en proyectos de titulación, se rechaza todo tipo de maltrato laboral, abuso verbal o físico de cualquier tipo, así como la denostación de cualquier función o persona.

2.- Durante las filmaciones y los talleres de proyecto, se tratará la intimidad y los temas que abran espacios de vulnerabilidad para individuos y colectivos con absoluta discreción y profesionalismo, siempre atendiendo a los fines académicos y artísticos de los proyectos en cuestión.

3.- Se rechaza cualquiera de las conductas de hostigamiento o violencia física, sexual y/o verbal entre todas las personas directa o indirectamente involucradas en el proyecto, bajo cualquier circunstancia dentro, fuera y/ o relacionada a la filmación, incluyendo el ciberacoso, enlistadas a continuación:

- a) Cualquier distinción, exclusión o preferencia de trato,
- b) Comentarios, piropos, apodos, insultos, burlas, o bromas relacionadas con los criterios antes mencionados.
- c) Cualquier tipo de trato intimidante, sugestivo (o de naturaleza sexual), dominante, agresivo u hostil, expresado de manera física o verbal, hacia otras personas.

4.- El trabajo en equipo considera las responsabilidades compartidas entre todos independientemente de las jerarquías en los puestos de producción.

5.- Todas las personas involucradas en los flujos de trabajo de los proyectos son indispensables y tienen los mismos derechos fundamentales, desde el personal de laboratorios y académico, pasando por estudiantes, hasta la colaboración con profesionales y talento externos a la maestría y la comunidad académica de la Ibero.

6.- Las escenas sensibles y relativas a la intimidad de los, las y les participantes serán tratadas bajo el siguiente esquema:

- a) Toda acción realizada en la grabación de la escena deberá ser establecida a través del consenso previo y durante la grabación y el montaje.
- b) Solo se contará con la presencia de personas indispensables en el set, quien aparece a cuadro podrá contar con la presencia de cualquier acompañante de su confianza.
- c) No se utilizará ningún otro medio de grabación de audio, video o fotografía que no sea indispensable para la realización de la escena.
- d) Durante la grabación no se harán expresiones verbales o acciones físicas en relación al cuerpo de la persona o aquellas que no estén estrictamente ligadas a la grabación de la escena.

7.- Los problemas que puedan surgir antes, durante o después de la grabación y con relación al proyecto, se resolverá a través del diálogo respetuoso entre las personas que componen el equipo.

d) Difusión y exhibición

1.- Se defienden los espacios de difusión seguros, donde todo tipo de contenidos puedan revisarse con miradas críticas y la diferencia se celebre como motor de un diálogo abierto y respetuoso de la diversidad de miradas, opiniones, sentires e ideas.

2.- Que los proyectos de exhibición, al interior de la maestría, sean diversos, integradores e interseccionales, promoviendo el diálogo respetuoso, la multiculturalidad e interculturalidad.

3.- Se promueven los espacios de exhibición y difusión que adopten estrategias para el intercambio a partir de la revisión de materiales propios y externos a la maestría, realizados por personas de orígenes, opiniones y miradas diversas.

e) Investigación

1.- La investigación es una dinámica de ejercicio de poder en el que quien investiga tiene injerencia sobre la realidad, lo que implica una responsabilidad ética con las temáticas, agencias, personas, documentos, procesos y otros aspectos que definen los caminos de las investigaciones.

2.- En los procesos de investigación artística que se activan en la Maestría en Cine se promueve el respeto de todas las personas, voces, testimonios, espacios, tecnologías, registros, citas, así como la apropiada citación o referencia de aquellas fuentes externas.

3.- Reconocemos que los procesos de creación y las investigaciones que los acompañan tienen una potencia de realidad que trasciende los fines de los proyectos, por lo que en los documentos publicados se busca siempre aclarar objetivos, alcances y condiciones de las investigaciones en respuesta a una cultura de la transparencia.

4.- Se promueve un abordaje crítico que reconozca la diversidad de acercamientos a la realidad con la que trabajamos.

En caso de detectar violencias existentes o prácticas que las fomenten, la comunidad de la Maestría en Cine se compromete a identificarlas, visibilizarlas y atenderlas desde el diálogo y la comunicación, recurriendo a las instancias universitarias correspondientes en caso de ser necesario.

En la Maestría en Cine celebramos la libertad como motor de la creatividad y reconocemos que todo acto de libertad conlleva responsabilidades individuales y colectivas.

*Comunidad académica de la Maestría en Cine
Universidad Iberoamericana Ciudad de México*